



ATENCIÓN **COMUNICADO**

Atención vecinos de Samuel Pastor

Nº 005-2026-MDSP



La Municipalidad Distrital de Samuel Pastor informa a la ciudadanía y a los medios de comunicación que, en el marco de las medidas de austeridad y del uso responsable de los recursos públicos, no se solicitarán servicios de publicidad institucional pagada hasta nuevo aviso, ya que se **dará prioridad a los gastos correspondientes a la temporada de verano** (limpieza, recolección de residuos, seguridad ciudadana, entre otros), dado que la recaudación actual se ve ampliamente superada por los gastos.

Esta decisión se adopta debido a los gastos que demanda el balneario La Punta y a la proximidad de la ejecución de obras en dicho sector, lo que obliga a la municipalidad a priorizar la asignación de recursos hacia la atención de estas obligaciones y a la inversión en infraestructura y servicios en beneficio de la población.

La Municipalidad reafirma su compromiso con la transparencia, la correcta administración de los recursos públicos y el respeto al trabajo periodístico. Esta medida no constituye una restricción a la libertad de prensa ni al ejercicio de la labor informativa de los medios de comunicación.

La gestión municipal continuará informando a la población sobre sus acciones, programas y obras a través de sus canales oficiales de comunicación.

Samuel Pastor, 12 de febrero de 2026
Municipalidad Distrital de Samuel Pastor

